



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA INTERNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

San Lorenzo, 07 de julio de 2026
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6219 del 23/06/2026 de la Lic. JUANA DEL ROSARIO VERA MELGAREJO, Directora Interina Dirección de Planificación de la FADA-UNA, por el cual presenta el Plan Operativo Anual 2026, correspondiente a la AUDITORIA INTERNA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Plan Operativo Anual 2026, correspondiente a la AUDITORIA INTERNA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo



RESOLUCIÓN N° 773/19/2026

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA INTERNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ANEXO

No.	OE (Objetivo Estratégico FADA)	L.A. (Línea de Acción)	Actividad ID	Actividad (Enunciado)	Dependencia Líder (RES)	Dependencias (PART)	Meta SMART (Resultado Esperado Anual)	Indicador	Meta cuantitativa (valor objetivo)	Valor base	Valor actual	% Avance Físico Actual	Fecha de inicio planificada	Fecha Límite Planificada	Estado de la actividad	Observaciones de Avance	Evidencias presentadas (Fuentes de verificación)
7	OE.1	LA.7	20026- AI - 01	Ejecutar Auditorías Financieras en cada ejercicio fiscal, según planificación del 2026.	AUDITORIA INTERNA	DAF Y DGTH	Se ejecutan Auditorías Internas s/ lo programado: Nivel 100 Servicios Personales Nivel 200 Servicios No personales Nivel 300 Bienes de Consumo Nivel 500 Inversión Física	N° de Auditorías Internas realizadas	4	0	1	25%	02/01/2026	31/12/2026	En ejecución	Se han planificado 4 auditorías de las cuales 1 auditoría se ha culminado y 3 auditorías están planificadas para realizarse en el 2° semestre del 2026.	Resolución N° 1538/2025 "Plan de Trabajo de la AI, EF2026" Informe de Auditoría Interna N°10/2026
7	OE.1	LA.7	2026 - AI - 02	Ejecutar Auditorías de Cumplimiento, según planificación del 2026.	AUDITORIA INTERNA	Coordinación MECIP	Se realizan Dictámenes con relación a: Resol. CGR N° 677/04, BAGP y Proyectos de CONACyT., Se realizan Evaluaciones de: SCI en la FADA y PATIP - Ley 7389/24.	N° de dictámenes emitidos y evaluaciones realizadas conforme a las normativas vigentes.	6	0	3	50%	02/01/2026	31/12/2026	En ejecución		

[Handwritten signature]